

**MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACION Y DESARROLLO  
(MEPyD)  
REPUBLICA DOMINICANA**

**AVISO  
PARTICIPACION DE CONSULTA PÚBLICA EN EL PROCESO DE  
FORMULACION DE REGULACION**

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) invita a reguladores financieros, profesionales especializados, personas vinculadas con la regulación de Reestructuración e Insolvencia, y público en general a participar del proceso de Consulta Pública para la Elaboración del Anteproyecto de Reglamento de aplicación de la **Ley No. 141-15 sobre Reestructuración y liquidación de empresas y personas físicas comerciantes**, según manda el artículo 232 de la misma ley.

Dicho texto se encuentra disponible en el Portal Web [http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/competitividad/#proyectos\\_de\\_ley](http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/competitividad/#proyectos_de_ley) . El periodo de consulta será de 30 días a partir del 1ro de junio del 2016, tiempo durante el cual se estarán recibiendo las observaciones al referido documento a través de correo electrónico [climadenegocios@economia.gov.do](mailto:climadenegocios@economia.gov.do) y de manera física al Viceministerio de Gestión de la Competitividad Nacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ubicado en el bloque **B** de las Oficinas Gubernamentales, Av. México Esq. Dr. Delgado.

Para mayor información favor contactar al (809) 688-7000 Ext. 3076 o 3005.

LINK: